



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

**VISTO:** el expediente F.E. N° 51/07, caratulado:  
"S/SOLICITA CONTROL DE LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 128/07 DADA EN  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2007"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada por el Dr. Manuel Raimbault, en su carácter de Legislador de la Provincia y en representación del bloque que integra, a través de la cual solicita lo indicado en la carátula transcripta.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **26** /07, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que he arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por el Sr. Legislador Manuel Raimbault, concluyendo en que la cuestión planteada ha devenido abstracta, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° **26** /07.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente F.E. N° 51/07 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

**ARTÍCULO 3°.-** Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **26** /07, notifíquese a la Sra. Vicepresidente 1° a cargo de la Legislatura Provincial y al Legislador Manuel Raimbault. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 56 /07.-**

**Ushuaia, 25 SET. 2007**



Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur